

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32716 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Extracción de Arenas en el Sector Norte de la Zona II de la Autoridad Portuaria de Bilbao.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la ley 6/2010, de 24 de marzo, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto " Extracción de Arenas en el Sector Norte de la Zona II de la Autoridad Portuaria de Bilbao" conjuntamente con éste, durante un plazo de 30 días hábiles a contar a partir de la publicación de este anuncio.

Se informa al público de los siguientes aspectos relevantes, relacionados con el procedimiento de autorización del proyecto:

a) La aprobación del presente proyecto corresponde a la Autoridad Portuaria de Bilbao con informe de Puertos del Estado.

b) El presente proyecto se encuentra sometido a un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, por encontrarse incluido en el Anexo I del Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

c) Órgano competente para resolver el procedimiento: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Lo que se hace público para que el proyecto y su estudio de impacto ambiental puedan ser examinados en la sede de este organismo público sita en el Paseo del Campo de Volantín, 37 de Bilbao en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas en el Registro General de esta Autoridad Portuaria, sito en las mencionadas oficinas centrales dentro del citado plazo.

Bilbao, 10 de octubre de 2011.- El Presidente.

ID: A110075165-1